



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TLAMANALCO**  
2022 - 2024  
Gobierno de la Gente

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
<b>VERIFICACION DE LINDEROS</b>			
DESCRIPCIÓN:			
<b>INSPECCIÓN OCULAR PARA LA VERIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS</b>			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 170 FRACCIÓN V, 171 FRACCIÓN VII Y 172 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII, 17,21,22 FRACCIÓN V Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (VIGENTE)		
DOCUMENTO A OBTENER:	VERIFICACIÓN DE LINDEROS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ES APLICABLE LA VERIFICACION DE LINDEROS CUANDO LA DETERMINACION DE LOS LIMITES DEL PREDIO PUEDEN SER A TRAVES DE EVIDENCIAS FISICAS TALES COMO BARDAS, CERCAS, CANALES Y VIALIDADES ENTRE OTROS.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA AUTORIDAD QUE PRACTIQUE EL SERVICIO CATASTRAL DETERMINARA LA FECHA Y LA HORA PARA LA PRACTICA DEL MISMO.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
-SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, IFREM Y NOTARIAS
-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ESCRITURA)	NO		
-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE	NO		
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE	NO		
-CURP ACTUALIZADO			
-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO ANOTANDO EL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA MANZANA, ASÍ COMO LA DISTANCIA DEL PREDIO A LA ESQUINA MÁS CERCANA EN CASO DE TENER CONSTRUCCIÓN ANEXAR DENTRO DEL CROQUIS LA SUPERFICIE DE LA MISMA	NO		
-EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO ANEXAR CARTA PODER; ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO		
- NOMBRE Y DIRECCION DE LOS COLINDANTES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	NO		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
-SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, IFREM Y NOTARIAS
-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ESCRITURA)	NO		
-DOCUMENTACIÓN ANTECEDENTES	NO		
-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO		
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE	NO		
-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO ANOTANDO EL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA MANZANA, ASÍ COMO LA DISTANCIA DEL PREDIO A LA ESQUINA MÁS CERCANA EN CASO DE TENER CONSTRUCCIÓN ANEXAR DENTRO DEL CROQUIS LA SUPERFICIE DE LA MISMA	NO		
-EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO ANEXAR CARTA PODER; ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO		





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

-ACTA CIRCUNSTANCIADA	NO	I	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
-SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO	I	MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, IFREM Y NOTARIAS
-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO - DE COMPRA-VENTA, ESCRITURA)	NO	I	
-DOCUMENTACIÓN ANTECEDENTES	NO	I	
-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO	I	
-COPIA DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN	NO	I	
-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO ANOTANDO EL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA MANZANA, ASI COMO LA DISTANCIA DEL PREDIO A LA ESQUINA MÁS CERCANA EN CASO DE TENER CONSTRUCCIÓN ANEXAR DENTRO DEL CROQUIS LA SUPERFICIE DE LA MISMA	NO	I	
-EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO ANEXAR CARTA PODER; ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO	I	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS HABILIS		
COSTO:	VARIABLE PREVIA VERIFICACION DE LA BASE GRAVABLE CON EL VALOR DE OPERACIÓN	SECCION DECIMA CUARTA DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE CATASTRO DEL CODIGO FINCIERO DEL ESTADO DE MEXICO DEL ARTICULO 166	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA UNICA DEL AYUNTAMIENTO		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EN CASO DE NO TENER LA DOCUMENTACION TOTAL NO SE GENERARÁ TRAMITE. EN CASO DE NO VENIR EL TITULAR TRAER CARTA PODER DE LO CONTRARIO NO SE REALIZARÁ TRAMITE. MO SE ACEPTA CARTA PODER NI DE NOTARIA CON PODER LIMITADO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERIA MUNICIPAL		COORDINACION DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: L.C.P RAFAEL CABRERA VALENCIA			
DOMICILIO:	CALLE: AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO ESTADO DE MEXICO
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	59 79 77 88 93		
CORREO ELECTRÓNICO: CATASTRO@TLALMANALCO.GOB.MX			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	MUNICIPIO:		





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TALMANALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Ciudad*

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ESTE SERVICIO NOS AYUDA A RESOLVER DISCREPANCIAS ENTRE VECINOS?			
RESPUESTA:	NO, SU FUNCIÓN ES DE VERIFICAR LAS MEDIDAS DEL PREDIO EN CUESTIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO QUE SE NOTIFIQUE A LOS VECINOS PARA QUE ESTÉN PRESENTES?			
RESPUESTA:	NO, SOLO SE NOTIFICA A LOS VECINOS CUANDO SE REALIZA UNA VERIFICACION DE LINDEROS			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ES UN LINDERO?			
RESPUESTA:	ES UNA LINEA REAL O IMAGINARIA QUE DELIMITA UN PREDIO O UNA FINCA			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
CERTIFICACION DE CLAVE CASTRAL, TRASLADO DE DOMINIO, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, VERIFICACION DE LINDEROS, CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO				

ELABORÓ:  <b>ABO. VÍCTOR DANIEL RODRIGUEZ</b> ABU CASTRO DE <b>TALMANALCO</b> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <b>L.C.P. RAFAEL CABRERA VALENCIA</b> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>16 / 12 / 2022</u>
--	--	--

